

bien tan inestimable: que con el desorden y la guerra padecen las artes, la agricultura, el comercio, la hacienda pública, la libertad de la prensa, y principalmente la moral, en todas sus relaciones: que al dirigir su exposición, lo que considera no es lo personal, sino las clases todas de la sociedad, y consulta al resorte poderoso de la autoridad, y por lo mismo propone: "que una junta compuesta de diez y ocho ciudadanos, generalmente conocidos por su ilustración, servicios á la patria y confianza á que se han hecho acreedores, los que se nombrarán de entre los gobernadores de los Estados, gobernadores de las mitras, y de entre los generales del ejército, y además tres suplentes, á saber: los gobernadores de Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, Michoacán, Veracruz y San Luis Potosí; y por suplentes los de Querétaro, Tabasco y Sonora.—Los gobernadores mitrados de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Oaxaca y Yucatán: por suplentes los señores doctores D. Juan Cayetano Portugal, D. Luis Mendizábal y D. José María Santiago.—Los generales D. Anastasio Bustamante, D. Vicente Guerrero, D. Nicolás Bravo, D. Ignacio Rayón, D. Antonio López de Santa-Anna y D. José Segundo Carbajal: suplentes D. Manuel Mier y Terán, D. Luis Cortazar y D. José Figueroa.

"La junta conciliadora se convocará por el soberano congreso, y se reunirá en León, ó Lagos, ó Aguascalientes, y se disolverá luego que haya concluído los trabajos de la convocatoria, dirigida á que se dicten medidas conciliadoras que terminen la guerra, y remedien los grandes males que sufre la nación, y se indican en la exposición que está muy distante de ser un pronunciamiento, lo que tan sólo es una petición respetuosa al que representa la soberanía de la nación."¹

¹ Documento núm. 7.

Esta es en extracto la exposición, que se verá á la letra en la copia que obra en el apéndice de documentos.

Hubo también iniciativa de conciliación, proponiéndose por el ministerio de la guerra una amnistía general en el nombre; pero en realidad era una medida para hacer gracia á algunas personas que convenía tener gratas, y castigar á otras que se temían y se odiaban; y por lo mismo se comprendían en las muchas excepciones de la propia iniciativa dirigida al congreso.

CAPÍTULO V.

Aprehensión, juicio y muerte del general Guerrero.

En esos mismos días, llamado ó no el genovés Francisco Picaluga, se presentó en México como dueño del bergantín Colombo, y sabiendo el gobierno que los pronunciados del Sur se servían del expresado bergantín, propiedad, como he dicho, del referido genovés, que siendo capitán usaba de la bandera sarda, y bajo el conocimiento en que se hallaba la administración, de las buenas relaciones de amistad, y aun de un formal ascendiente é influjo por sus servicios con los pronunciados; trató de aprovecharse y valerse de este medio para combinar y llevar á efecto las operaciones por la parte de mar, con el fin de recobrar el importante punto de Acapulco.

Esta combinación, dicen muchos, que fué la directa y verdadera causa de abrir las negociaciones con Picaluga. Pero otros, y no pocos, afirman que se trató y ajustó verdaderamente, la venta de la cabeza del general Guerrero, ofreciendo el precio por ella de cincuenta mil pesos, bajo el aspecto

de dejar el capitán genovés su buque á las órdenes de la república, y quitarlo del servicio de los jefes del Sur. El general Facio, en la página 33 del manifiesto ya citado,¹ y que se publicó en París en 1835, al afirmar que pareció exorbitante tal suma, confiesa paladinamente que el gobierno mexicano de la época, y de que él era miembro en el departamento de la guerra, formó un plan sin duda á los fines indicados, de comprar el buque á su servicio, para con esta compra hacer la de la vida del general Guerrero, proporcionando su aprehensión y entrega. Parece lógico este discurso.

La ejecución de toda la trama, que al principio y en su origen fué un misterio, se fué poco á poco presentando como un efecto de combinación, y no el resultado de una casualidad. Así se convence, advirtiendo que Picaluga no obraba por sí solo, sino en combinación y acuerdo con otras personas; y por esto, luego que celebró su contrato con el ministro Facio, se marchó para Acapulco, é inmediatamente el ministro también hizo marchar de México al puerto de Huatulco una partida de caballería, á las órdenes del capitán D. Miguel González, que era muy á propósito, según datos históricos, para lo que se fraguaba. Además, se dispuso que el buque mencionado fuese recibido por una escolta de infantería y dragones, con anterioridad mandada al efecto.

Esto confirma las vehementes sospechas de la combinación entre Facio y Picaluga, porque si éste no había estipulado la entrega del general Guerrero, inútil era ciertamente y del todo desusado el destinar tropas para custodiar un buque que había de anclar á gran distancia. El intento era desde luego muy meditado y conocido, como se advierte reflexionando que el capitán González fué acompañado de otro de su clase, D. José María Llanes, fiscal, y del subteniente D. Margarito Gómez, como secretario. ¿Y no

¹ Véase el mismo manifiesto para este hecho y los demás citados. Corré impreso.

era todo esto para asegurar la presa? Ciertamente sí, y mucho más se convence esta verdad, advirtiendo, según consta del expediente que obra en el ministerio de la guerra, con todo lo dicho; así como que no faltó en el bergantín Colombo ni el papel sellado, que ya iba dispuesto para actuar en una causa criminal.

Mucho se ha cuidado de desfigurar este acontecimiento, bajo todos aspectos sensible; pero como él ha sido tan escandaloso y palpable, ha tenido que ceder la astucia y la ficción á la evidencia de los hechos, y á la convicción que produce el raciocinio, fundado en ellos mismos.

En el mes de enero de 1831, reunidos ya en Acapulco el general Guerrero y Picaluga, que había regresado de México, dió un verdadero ósculo de traición á Guerrero, haciéndole un amistoso convite este pérfido genovés, para que pasase á bordo de su bergantín Colombo, donde quería manifestarle su aprecio y gratitud por los favores que le había dispensado mientras residió en la bahía del puerto de Acapulco. Guerrero aceptó una invitación que creyó ser de buena fe y un acto de lealtad, estimulándole también el aprovechar la oportunidad para obsequiar á D. Manuel Zavala, que era el jefe que había enviado el general Barragán, con el fin de comunicarle el plan conciliador de 17 de noviembre de 1830, que ya queda asentado. Con efecto, el día convenido, que fué á mediados del referido mes de enero, y en compañía del administrador de la aduana marítima D. Miguel Cruz, de D. Manuel Primo Tapia, y del expresado primer ayudante D. Manuel Zavala, concurrió Guerrero á la mesa y convite á que era llamado. Comieron, en la apariencia, con la mayor cordialidad, hasta el extremo de haberse brindado por la amistad y manifestádose interés por aquel mismo que era ya vendido, y se iba á entregar á los que lo esperaban en Huatulco. Al concluir se levantó el ancla al bergantín, y se dió á la vela con dirección á las costas de Oaxaca. En este mis-

mo momento la tripulación apareció armada, haciendo prisioneros á los convidados, sin decir ni explicar cosa ni palabra alguna. Así llegaron conducidos hasta el puerto de Huatulco, arribando en la mañana del 25 de enero de 1831.

¡Qué oportunidad! El capitán González se presenta en el acto, y dispone que inmediatamente pasen á bordo del Colombo el fiscal y el secretario que tenía preparados, para fulminar el proceso contra el general Guerrero. Se levantó efectivamente una sumaria averiguación, titulándola así: "contra el general D. Vicente Guerrero y socios, por el delito de conspiración." Y semejantes actuaciones se publicaron impresas en Oaxaca, en 25 páginas, en la imprenta del gobierno del Estado.

Grande fué la alegría y extraordinario el entusiasmo de los enemigos del general Guerrero, que había sido víctima de su buena fe, y en realidad de una traición.

En proporción de los festejos y solemnidades, eran las mentiras, siendo éstas tales, que en el mismo periódico oficial llamado *El Registro*, se fingieron ocurrencias y circunstancias verdaderamente inventadas, para confundir y ofuscar lo cierto, que por más que se ha querido desfigurar, el tiempo y la verdad que siempre triunfan, han sancionado que la muerte del general D. Vicente Guerrero, fué un efecto necesario de las combinaciones, ó mejor dicho, de la traición fraguada en México y Acapulco, y consumada en el puerto repetido de Santa Cruz Huatulco. ¿Qué quería decir la anticipada habilitación de fiscal, secretario y hasta de papel? ¡Esto sí es escandaloso, denigrante á la nación, y bajo todos aspectos contrario á la moralidad de los pueblos!

Conducidos á la ciudad de Oaxaca los presos, los recibió el coronel D. Francisco García Conde, comandante general de aquel Estado: los consignó, como á su fiscal, al teniente coronel D. Nicolás Condelle, que en público era reputado por enemigo del general preso. Se le encerró cruelmente, y

se le trató con el mayor rigor en todo el tiempo de la prisión á la muerte, que serían diez ó doce días.

La causa, como queda dicho, fué impresa y publicada gubernativamente, y por lo mismo ella es el mejor documento y la más irrefragable prueba de que no había delito, sino venganza en unos y perfidia en otros: así lo testifican los que fueron examinados como testigos, y así también lo ponen de manifiesto las actuaciones mismas que en seguida se copian como principales, sirviendo para que se juzgue por los contemporáneos y por la posteridad, y para que recaiga el severo é imparcial juicio de la historia.

PEDIMENTO FISCAL.

NÚMERO 3.

" Nicolás Condelle, teniente coronel de ejército y sargento mayor del 4º batallón permanente:

" Vistas las declaraciones, cargos y confrontaciones contra Vicente Guerrero, me es preciso, por las circunstancias que concurren en este individuo, explicar mi opinión con respecto á los crímenes de que se le han hecho cargos, y por los cuales debe aplicársele el castigo. Entro, pues, en materia.

" Este proceso está formado con los documentos que el reo tiene reconocidos y confesado ser suyos: bastaría esto para condenarlo; pero si se cree que no es suficiente, me remito á los hechos públicos que toda la nación ha visto. Vicente Guerrero fué aprehendido en el puerto de Huatulco, perteneciente á este Estado y procedente del de Acapulco; es decir, del cuartel general de los facciosos: en él se

“ hallaba, y se hallaba haciendo por sostener la revolución,
 “ después de haber sido derrotado en la batalla de Chilpan-
 “ cingo. Dígalo si no la confesión del reo, que tiene dada á
 “ fojas 9 y 10, y la de fojas 60 hasta 76, en las cuales no niega
 “ y sí asegura terminantemente que comisionó al Sr. D. Ma-
 “ nuel Primo Tapia para que se embarcase en el bergantín
 “ sardo Colombo, y ocurriese á Zacatula por un surtido de
 “ maíz y otros víveres para los sublevados de Acapulco;
 “ de consiguiente, con solo este hecho está condenado por
 “ la ley 1.^a, tít. 7, libro 12 de la Novísima Recopilación que
 “ habla sobre traidores. Vicente Guerrero ha dado impulso
 “ á la revolución, dando facultades para conceder empleos,
 “ y concediéndolos por sí: y aunque dice que tales órdenes
 “ las ha dado porque después de puestas se las han hecho
 “ firmar, es necia á todas luces esta disculpa, pues hallán-
 “ dose en la sierra como él tiene dicho, y que allí le manda-
 “ ban á firmar los documentos que querían, ¿quién le habría
 “ impedido internarse en ella sin riesgo de ser atropellado
 “ por los jefes que forjaban las órdenes? Nadie, segura-
 “ mente. Vicente Guerrero ha dado órdenes para que los
 “ hombres que nombraba para el fin de levantar gente, dis-
 “ pusiesen de los productos de las rentas de la república, y
 “ de los sujetos que sostenían al supremo gobierno, según
 “ hicieron en Texca y Acapulco; y para colmo de maldades
 “ hay sospechas vehementes que ha pedido dinero para se-
 “ guir la guerra contra el supremo gobierno, como consta en
 “ esta causa á fojas 68, asegurando su pago con las provin-
 “ cias ó territorios de Texas. Vicente Guerrero se ha sus-
 “ traído abiertamente de la obediencia que se le debe á un
 “ gobierno establecido. Vicente Guerrero, á fuerza de armas,
 “ ha faltado á la soberanía nacional, atacando abiertamente
 “ y con fuerza armada lo dispuesto por ella; es decir, el ha-
 “ berlo quitado legalmente de la presidencia de la repúbli-
 “ ca, y conseguir con la guerra reponerse en ella. Vicente

“ Guerrero ha sublevado á los pueblos contra el soberano de
 “ la nación. Vicente Guerrero, en fin, ha sido la causa de la
 “ sangre que ha corrido en el territorio mexicano.

“ Y con los hechos públicos que acabo de indicar, ¿no
 “ será bastante á convencer el ánimo para fallar con arreglo
 “ á la ley? ¿Podrá creerse que invocando todos los facciosos
 “ el nombre de Guerrero, éste no supiese que el soberano de
 “ la nación lo había depuesto del mando supremo, cuando
 “ confiesa que anduvo en todas direcciones por los princi-
 “ pales teatros de la revolución? ¿Es creíble que obrase por
 “ fuerza un hombre que, después de saber las intenciones
 “ benéficas del actual gobierno, manifestadas por un comi-
 “ sionado suyo, se presentase en la lid en la batalla de Chil-
 “ pancingo? ¿Podrá creerse que Vicente Guerrero obraba
 “ siquiera indiferentemente en la revolución promovida por
 “ su persona, cuando si así hubiera sido se habría podido
 “ estar oculto en la misma sierra, sin tener que andar con
 “ los que invocaban su nombre? Es, pues, constante que no,
 “ y es también constante que sus hechos criminales se hallan
 “ marcados públicamente en todos los ángulos de la repú-
 “ blica. ¡Víctimas inmoladas en los patíbulos y campos de
 “ batalla! Hablad, desempeñad el cargo de fiscal que pesa
 “ sobre mí, y entonces el hombre sensato, el de bien que ha
 “ perdido su fortuna, la viuda, el huérfano, y en fin, la culta
 “ Europa me dispensarán el honor de creerme justo. Yo, por
 “ tanto, concluyo, por la nación, á que el criminal Vicente
 “ Guerrero sea pasado por las armas, con arreglo á la ley de
 “ 27 de septiembre de 1823, y el tratado 8.^o, título 10, ar-
 “ tículos 26 y 27 de las ordenanzas del ejército.—Oaxaca, 10
 “ de febrero de 1831.—*Nicolás Condelle.*”